

Aprueba INE lineamientos para designar consejeros electorales locales

Por Alma E. Muñoz

vie, 06 jun 2014 11:47



Sesión en el INE para la designación de consejeros integrantes de los órganos públicos locales electorales. Foto Carlos Ramos Mamahua

México, DF. El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó por unanimidad los lineamientos para la designación de consejeros electorales, con el compromiso de que no se aceptarán presiones de los gobernadores, pero tampoco de los "rivales" de los mandatarios.

La decisión, se ratificó, será autónoma frente a los poderes locales, además de que no habrá una feria de descalificaciones para los aspirantes.

El diputado de Movimiento Ciudadano, Ricardo Mejía, recordó durante la discusión que la creación del INE fue una medida para evitar "el manipuleo, la intervención grosera, clientelar y legal de los gobernadores, que alteraban con sus prácticas las elecciones".

Sin embargo, lamentó que en la designación no entraran Coahuila y Nayarit, cuyo proceso electoral ya está en curso, "porque ahí están sometidos los órganos electorales a los gobernadores y van a ser todavía una isla autoritaria y perdida en este nuevo modelo electoral".

PRD y PAN aprovecharon para recordar la injerencia del gobernador de Nayarit, Roberto Sandoval en el proceso, mismo que señaló que había narco candidatos en la oposición.

Lo que se vive en el estado, sostuvo Rogelio Carbajal, representante del PAN ante el INE, se asemeja a "un sistema autoritario, dictatorial" y eso no lo podemos permitir.

Propuso que el instituto atraiga las elecciones, lo cual no fue aceptado. El Consejo General aprobó el reglamento de comisiones del INE.

Al arrancar el análisis sobre los lineamientos, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, garantizó que en el organismo rechazarán cualquier intento de intervención "que pretenda incidir ilegítimamente" en el proceso de selección de los consejeros integrantes de los órganos públicos locales electorales (Oples). expresó su confianza que con esas reglas podrán "sortear exitosamente cualquier intento de injerencia externa en este delicada y crucial tarea", así como evitar arbitrariedades y discrecionalidad.

Afirmó que los lineamientos serán fundamentales para la construcción de la certeza electoral y contribuirán a generar confianza en el futuro del sistema nacional de elecciones.

Se comprometió a que el proceso de selección de los consejeros electorales estatales será transparente, de cara a la sociedad y apegado a lo dispuesto en la Constitución y en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

"La designación de consejeros de los Oples será una prueba más de que el INE ejerce plena, cabal y permanentemente su autonomía. Estamos seguros que las reglas claras inyectarán objetividad y certidumbre al proceso de designación a las autoridades electorales federativas".

Desde mi perspectiva, añadió, este proyecto de acuerdo proporcionará un doble blindaje; por un lado blindará la independencia inicial de quienes sean designados como consejeros y, por otra parte, blindarán al INE de cualquier intento de injerencia externa durante este proceso de selección.

Córdova Vianello recordó que uno de los argumentos discursivos de la reforma electoral de 2014 fue la presunta intervención de los poderes locales en los procesos electorales de cada entidad federativa, ante lo cual los legisladores diseñaron el mecanismo para trasladar al Consejo General del INE la designación de los consejeros electorales.

El representante del PT ante el INE, Pedro Vázquez, cuestionó que los partidos políticos no tuvieran tiempo suficiente para analizar los lineamientos, mismos que, consideró, carecen de certeza y seguridad jurídica en perjuicio de los aspirantes y de los partidos políticos.

Confió que la comisión de vinculación con los Oples, que preside el consejero Marco Antonio Baños no se convierta "en un simple oficialía de partes".

Baños, por su parte, dijo que los lineamientos cuentan con reglas específicas que impiden la intervención de funcionarios.